



Municipalidad de Isla Pucú

Departamento de la Cordillera – República del Paraguay

Benicio Britoz y Mariscal López – Tel.-fax – 0525-20.005

Email: municipalidad_ipu@hotmail.com

DICTAMEN

Isla Pucú, 11 de marzo de 2026.-

Señor:

Dr. Agustín Encina Pérez, Director

Dirección Nacional de Contrataciones Públicas

Presente:

ANTECEDENTES

- La Nota remitida para la elaboración de un llamado para la **SERVICIOS DE LIMPIEZA DE LA FRANJA DE DOMINIO DE LA CIUDAD DE ISLA PUCÚ 2026 CON ID N° 483.51**.

NORMATIVAS APLICABLES

La Resolución DNCP N° 454/2024. POR LA CUAL SE REGULA LA DETERMINACIÓN DE PRECIOS REFERENCIALES Y SU PUBLICIDAD EN LOS PROCEDIMIENTOS DE CONTRATACIÓN EN EL MARCO DE LA LEY N 7021/22.

Esta unidad menciona:

Atento a lo mencionado precedentemente; se transcribe la metodología para la elaboración de precios referenciales para el presente llamado y se detallan a continuación:

En esta oportunidad para la elaboración de precios referenciales para el llamado **SERVICIOS DE LIMPIEZA DE LA FRANJA DE DOMINIO DE LA CIUDAD DE ISLA PUCÚ**, fueron remitidos solicitudes de presupuestos por Nota a una Empresa relacionada al rubro (Construcciones Gael y TERRACOM), de los cuales han dado respuesta positiva la empresa.

Los precios referenciales obtenidos fueron conformados por el **PRECIO PROMEDIO** de la combinación de; los presupuestos de:

1. Presupuesto de empresa mencionada.
2. Contratos Anteriores

En ese sentido, tomamos como referencia EL PRESUPUESTO solicitado a empresas, a través de correos electrónicos, de los cuales se detalla a continuación:

- 1- **EMPRESA CONSTRUCCIONES GAEL:** se le ha solicitado presupuesto para el proceso referido, de acuerdo a la planilla del servicio requerido y remitidas a través de NOTA. Se ha recibido la respuesta de dicha firma (copia Del mismo se halla anexo para las verificaciones que correspondan).
- 2- **EMPRESA TERRACOM:** se le ha solicitado presupuesto para el proceso referido, de acuerdo a la planilla del servicio requerido y remitidas a través de NOTA. Se ha recibido la respuesta de dicha firma (copia Del mismo se halla anexo para las verificaciones que correspondan).

En ese sentido, la convocante opta como método de elaboración de precios referenciales la combinación de las opciones de:

3. Precios adjudicados por la propia convocante, o por otros Organismos, Entidades o Municipalidades, conforme a los datos publicados en el Sistema de Información de Contrataciones Públicas.

4. Precios de potenciales oferentes, requeridos a través de cualquier mecanismo que permita contar con la evidencia de la solicitud y su respuesta, tales como fax, correo electrónico, nota u otro medio comprobatorio idóneo.


Yessica Elizabeth Molas Ortega
Encargada de U.O.C.



Municipalidad de Isla Pucú

Departamento de la Cordillera – República del Paraguay

Benicio Britoz y Mariscal López – Tel.-fax – 0525-20.005

Email: municipalidad_ipu@hotmail.com

FORMULARIO DE ANÁLISIS DE PRECIO DE REFERENCIA								
PARÁMETRO UTILIZADO								
A los efectos de la confección de precio, se utiliza el parámetro de la combinación previsto por el numeral 3 y 4 del anexo de la Resolución DNCP nº 454/2024:								
Nº	Rubro	UM	Cant.	PRECIO HISTORICO (Contrato ID N°)	EMPRESA	EMPRESA	PRECIO UNITARIO REFERENCIAL (PROMEDIO)	PRECIO TOTAL REFERENCIAL
				470.262		Gael Construcciones		
1	SERVICIOS DE LIMPIEZA DE LA FRANJA DE DOMINIO DE LA RUTA PRINCIPAL DESDE LA ENTRADA A LA CIUDAD HASTA LA SALIDA (TRAYECTO DE 5,1 KM)	MESES	9	5.250.000	13.000.000	13.250.000	10.500.000	94.500.000
2	SERVICIOS DE LIMPIEZA DE LA FRANJA DE DOMINIO RUTA PRIMERO DE MARZO HASTA LA CÑIA VILLA SAN JUAN (TRAYECTO DE 10,5 KM)	MESES	2	5.250.000	13.000.000	13.250.000	10.500.000	21.000.000
PRECIO TOTAL								115.500.000

Se adjunta al presente, copias de los presupuestos y contratos

CONCLUSIÓN

En consideración a los fundamentos e informaciones expuestos precedentemente, atendiendo a los principios de Economía y eficiencia y el criterio de razonabilidad, se considera suficientemente apropiado el presente mecanismo para obtención de precios para la SERVICIOS DE LIMPIEZA DE LA FRANJA DE DOMINIO DE LA CIUDAD DE ISLA PUCÚ 2026.

Es mi Dictamen.



Yessica Elizabeth Molas Ortega
Encargada de la U.O.C.